



DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL



Deslinde

| | |
|-------------------------------------|---|
| Requisitos | <ul style="list-style-type: none">▪ Solicitud firmada por el titular de la cuenta (en su caso carta poder a favor del gestor)▪ Copia del recibo de predial y agua al corriente (en su caso carta de no servicios)▪ Copia de la Escritura▪ Copia de identificación del titular y gestor▪ Nombre y domicilio de todos los colindantes actuales (se les citará para que estén presentes)▪ Inspección en campo (previa cita) |
| Personas con quién dirigirse | Lic. Christian Calvillo Pedroza |
| Tiempo de respuesta | 5 días hábiles |
| Horario de atención | Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs |
| Procedimiento | <ul style="list-style-type: none">▪ Presentar la documentación completa en Catastro Municipal▪ Se manda citatorio a los colindantes 24 horas de anticipación al acto▪ Inspección en campo (previa cita)▪ Se levanta el acta en caso de estar presentes todos los interesados▪ Medición de los predios acompañado de propietarios y testigos▪ Se finaliza el acta |
| Observaciones | <ul style="list-style-type: none">• Los solicitantes y Colindantes podrán señalar a un testigo para la verificación del mismo. |
| Comprobante | Acta de Deslinde |
| Domicilio | Constituyentes esq. Francisco González León s/n. Col. Centro |
| Teléfono | (474) 74 1 21 16 y 74 1 21 17 |
| Costo | Predios Urbanos: \$138.00 de 1 a 1,000 m ² \$6.40 adicional por cada 100 m ² de más sobre 1000 m ² Predios Rústicos: \$7,860.00 de 1 a 10,000 m ² \$9,960.00 de 10,000 a 50,000 m ² \$13,140.00 de 50,000 a 100,000 m ² \$10,100.00 de 100,000 m ² en adelante. |